

**FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA
JURÍDICA O PERSONA NATURAL**

Señores

MUNICIPIO DE MORELIA - CAQUETA
CALLE 3 CRA 3 ESQUINA
MORELIA - CAQUETA

DICADO POR: **20 OCT 2026**
CHA: **8:25am**
ORA: **(04)**
No. FOLIOS: _____
No. RADICACIÓN: _____
TELÉFONO: **1000864**

REFERENCIA: Proceso de Contratación No **SAMC-012-2026**

**Objeto: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN
FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRAL DE VIDEOVIGILANCIA(CCTV) A
TRAVÉS DE CÁMARAS DE SEGURIDAD DE ALTA TECNOLOGÍA
Y ADECUACIÓN DEL CENTRO DE MONITOREO DEL MUNICIPIO DE MORELIA,
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, CON EL FIN DE MEJORAR LA CAPACIDAD
INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y REACCIÓN ANTE HECHOS
QUE ALTEREN EL ORDEN PÚBLICO, PROMOVRIENDO ENTORNOS SEGUROS, LA
CONVIVENCIA CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA
AUTORIDAD MUNICIPAL".**

Estimados señores:

DIEGO ARNOLDO JOVEN identificado con cedula de ciudadanía No 1.117.523.206 de Florencia, Caquetá, en mi condición de representante legal de **INGENIERIA DAJOVEN S.A.S.** identificada con NIT No 900770283-5, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 6 o 7 del numeral 6.2. del pliego de condiciones.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	DIEGO ARNOLDO JOVEN		
Dirección y ciudad	Carrera 2 # 06 – 16 Barrio Belalcazar, Doncello, Caquetá		
Teléfono	3138143135	Celular	3138143135
Correo electrónico	ingenieriadajovensas@gmail.com		

Atentamente,

En constancia, se firma en Doncello, Caquetá, a los 20 días del mes de octubre de 2026.


DIEGO ARNOLDO JOVEN
CC No 1.117.523.206 de Florencia Caquetá
R.L. INGENIERIA DAJOVEN S.A.S.
NIT No 900770283-5



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/10/2026 - 14:52:16

Recibo No. S001468387, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3p4JsJNSDD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/41> y dígitelo el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3107775089 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCFLORENCIA.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGENIERIA DAJOVEN S.A.S.

Nit : 900770283-5

Domicilio: El Doncello, Caquetá

MATRÍCULA

Matrícula No: 89119

Fecha de matrícula: 16 de septiembre de 2014

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación: 24 de marzo de 2026

Grupo NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 2 6 16

Barrio : BELALCAZAR

Municipio : El Doncello, Caquetá

Correo electrónico : ingenieriadajovensas@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3138143135

Teléfono comercial 2 : 3152046509

Teléfono comercial 3 : 3152046509

Dirección para notificación judicial : CR 2 6 16

Barrio : BELALCAZAR

Municipio : El Doncello, Caquetá

Correo electrónico de notificación : ingenieriadajovensas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/10/2026 - 14:52:16
Recibo No. S001468387, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3p4JsJNSDD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 12 de septiembre de 2014 de la Constitución de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2014, con el No. 7864 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada KALED SOLUCIONES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 12 de diciembre de 2016 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2016, con el No. 9612 del Libro IX, se decretó INSCRIPCION REFORMA ESTATUTOS:OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 2 del 12 de diciembre de 2016 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2016, con el No. 9613 del Libro IX, se inscribió OTRAS REFORMAS SOC. COMERCIAL;CAMBIO RAZON SOCIAL DE HIDROSANITARIAS A & W S.A.S. A KALED SOLUCIONES S.A.S.

Por Acta No. 2 del 12 de diciembre de 2016 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2016, con el No. 9614 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DE LA MISMA JURISDICCION

Por Acta No. 003 del 17 de marzo de 2021 de la Acta De Asamblea Extraordinaria De Accionista de El Doncello, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de marzo de 2021, con el No. 13724 del Libro IX, se decretó Se registra la reforma estatutaria de la razón social de KALED SOLUCIONES S.A.S. por INGENIERIA DAJOVEN S.A.S.

Por Acta No. 16 del 25 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de El Doncello, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2024, con el No. 17508 del Libro IX, se decretó SE REGISTRA LA REFORMA ESTATUTARIA DE MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL.

Por Acta No. 21 del 03 de junio de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de El Doncello, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de julio de 2026, con el No. 21293 del Libro IX, se decretó Se registra la reforma estatutaria de modificación de facultades del representante legal

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/10/2026 - 14:52:16

Recibo No. S001468387, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3p4JsJNSDD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Suministro, comercialización y distribución de toda clase de juguetería, papelería en general y juegos didácticos, dotaciones en general para entidades públicas y privadas. Consultoría, interventoría, asesoría, asistencia técnica, capacitación, construcción de obras civiles, adecuación, mantenimiento y suministro de materiales en relación con el uso, construcción de toda clase de cielo raso; manejo, administración, conservación, rehabilitación de los recursos naturales, saneamiento básico y medio ambiente. Diseño, mantenimiento y ejecución de obras civiles, arquitectónicas, suministro y mantenimiento de redes eléctricas y sus derivados y anexos de la parte eléctrica. Servicio de consultoría en obras civiles, medio ambiente y sector agropecuario, interventoría en el área de obras civiles, medio ambiente y sector agropecuario. Realización, formulación, ejecución y consultorías de proyectos, civiles ambientales, mineros, sociales y formulación y consultoría de políticas públicas. La explotación de minas de material de arrastre y/o cantera. Servicio de asesorías administrativas, económicas, civiles, ambientales, agropecuarias y gubernamentales tanto con personas de derecho público como de derecho privado. Capacitaciones ambientales, administrativas y agropecuarias. Suministro institucional de dotaciones textiles y de seguridad industrial. Comercialización de productos veterinarios y agrícolas. Suministro de material publicitario, litográfico y carpas. Suministro de equipos de cómputo, celulares, fotocopiadores, impresoras, cámaras digitales y de circuito cerrado, scanner, papelería en general, escritorio y sillas para oficinas, toda clase de dotaciones escolares y para empresas públicas o privadas, venta e instalación de software para empresas. Paralelamente, la sociedad desarrollara actividades comerciales de adquisición, procesamiento, transformación, y en general, la distribución y venta bajo cualquier modalidad comercial, incluyendo venta, comercialización, exportación e importación y suministro, de toda clase de mercancías y productos nacionales y extranjeros, incluidos artículos farmacéuticos, elementos médicos y afines, al por mayor y jo al detal, comercialización y suministro de frutas y verduras, carnes (rojas, blancas y otros productos cárnicos), del mar (pescado, mariscos y productos conexos), alimentos y comestibles, bebidas y licores, huevos, leche, granos, víveres y abarrotes, confiterías, y otros alimentos, cigarrillos, tabacos, productos derivados, productos de panadería y pastelería, farmacéuticos, medicinales, de perfumería, tocador, cosméticos, jabones y productos de limpieza; alimentos para mascotas y animales en general, artículos eléctricos y electrónicos para el hogar, papel y cartón, libros, revistas, periódicos, cuadernos y papelería en general, venta al por menor de cristales, lozas, porcelana, menaje (cristalerías), muebles (incluye colchones), lámparas, apliques y similares, aparatos, artículos de uso doméstico; ferretería y materiales de construcción, tubería de alta presión y para alcantarillado, pinturas, barnices y lacas, productos de vidrio, artículos fotográficos, juguetes, comercio y suministro de máquinas y equipos de oficina, artículos de escritorio en general, máquinas expendedoras, productos textiles, prendas de vestir, calzado y todo lo relacionado con la canasta familiar, materias primas agrícolas, partes, piezas y accesorios de vehículos automotores, animales vivos, productos pecuarios, lanas, pieles, cueros sin procesar, instrumentos científicos, quirúrgicos, medico quirúrgicos, enseres domésticos, maquinaria agrícola y forestal, maquinaria metalúrgica, maquinaria para la

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/10/2026 - 14:52:17
Recibo No. S001468387, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3p4JsJNSDD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

minería, maquinaria para la construcción, maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco, maquinaria y equipo de transporte, herramientas, producto de aseo de uso industrial, suministro de productos de aseo y limpieza para piscinas. Realización de toda clase de eventos, servicio de restaurante, servicio de hospedaje, suministro de comidas preparadas, rápidas, refrigerios, servicio de parqueadero. Servicios de mantenimiento y reparación de todo tipo de maquinaria y equipo incluyendo equipos de computación y comunicación. Venta y alquiler de maquinaria industrial, pesada y toda clase vehículos; dar o tomar en arrendamiento locales comerciales, recibir o dar en arrendamiento o a otro título de mera tenencia, espacios o puestos de venta o de comercio dentro de sus establecimientos mercantiles, equipos, elementos y enseres destinados a la explotación de negocios de distribución de mercancías o productos y a la presentación de servicios complementarios. Constituir, financiar, promover y concurrir con otras personas naturales o jurídicas a la constitución de empresas o negocios que tengan por muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, requeridos para la realización del objeto social; e igualmente adquirir y poseer acciones, cuotas sociales y participaciones en sociedades comerciales o civiles, títulos valores de todas clases con fines de inversión estable, o como inversión de fomento o desarrollo para el aprovechamiento de incentivos fiscales establecidos por la ley; promover y constituir o invertir en compamas para el desarrollo de cualesquiera actividades comprendidas dentro del objeto social que se deja indicado, fusionarse con ellas o con otras compañías, absorberlas, o escindirse; adquirir marcas, emblemas, nombres comerciales patentes u otros derechos de propiedad industrial o intelectual, explotarlos o conceder su explotación a terceros licencia contractual; en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, cualquiera que fuere su naturaleza, que se relacionen con el objeto social o que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividades desarrolladas por la sociedad. La sociedad actuara como asesora en apoyo logístico en la organización de eventos en las etapas de diseño, planificación, producción y suministro de materiales y elementos para congresos, festivales, ceremonias, fiestas, convenciones u otro tipo de reuniones o actividades que involucren la comunidad y jo las instituciones de derecho público y privado del orden local, nacional o internacional para lo cual, específicamente desarrollara las siguientes actividades: -Suministro de implementos deportivos -Dotación para instituciones educativas -Servicio de alimentación, mantenimiento -De parques, zonas verdes y alcantarillados- }Fomentar la cultura, la recreación, el deporte y todas aquellas que integren y beneficien la comunidad en general. Constituir, financiar, promover y concurrir con otras personas naturales o jurídicas a la constitución de empresas o negocios que tengan por objeto la producción de objetos, mercancías, artículos o elementos o la prestación de servicios relacionados con la explotación de los establecimientos comerciales de que tratan los apartes precedentes y vincularse a dichas empresas en calidad de asociada, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios en desarrollo de su objeto la sociedad podrá adquirir bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, requeridos para la realización del objeto social; e igualmente adquirir y poseer acciones, cuotas sociales y participaciones en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/10/2026 - 14:52:17

Recibo No. S001468387, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3p4JsJNSDD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedades comerciales o civiles, títulos valores de todas clases con fines de inversión estable, o como inversión de fomento o desarrollo para el aprovechamiento de incentivos fiscales establecidos por la ley; efectuar inversiones transitorias en valores de pronta liquidez con fines de utilización productiva temporal de sobrantes de efectivo o excesos de liquidez u otras disponibilidades no necesarias de inmediato para el desarrollo de los negocios sociales; importar y exportar mercancías, productos, manufacturas de todo género; emitir bonos y jo papeles comerciales u otros títulos de emisión masiva autorizados por las normas legales o reglamentarias para colocación publica, tomar dinero en mutuo, desarrollar o celebrar operaciones de factoring en firme con recursos propios, constituir garantías sobre sus bienes muebles o inmuebles, y celebrar las operaciones financieras que le permitan adquirir fondos u otros activos, o asegurar el suministro de bienes y/o servicios, unos u otros necesarios para el desarrollo de la empresa; actuar como agente o representante de empresarios nacionales o extranjeros, y celebrar toda clase de contratos relacionados con la distribución de mercancías yjo venta de bienes y servicios; promover y constituir o invertir en compañías para el desarrollo de cualesquiera actividades comprendidas dentro del objeto social que se deja indicado, fusionarse con ellas o con otras compañías, absorberlas, o escindirse; adquirir marcas, emblemas, nombres comerciales, patentes u otros derechos de propiedad industrial o intelectual, explotarlos o conceder su explotación a terceros bajo licencia contractual; en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, cualquiera que fuere su naturaleza, que se relacionen con el objeto social o que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividades desarrolladas por la sociedad. La realización de actividades de ingeniería de traco, transporte público o privado, terrestre fluvial, o marítimo; la importación, construcción, alquiler y venta de maquinaria liviana y pesada relacionada con la ingeniería e infraestructura. La intervención en licitaciones tanto nacionales como internacionales y la participación en proyectos de obras civiles; el arriendo de equipos, maquinarias e instrumentos necesarios para las obras civiles, entrenamiento técnico en el manejo y uso de equipos y maquinarias necesarias para su actividad; el almacenamiento en puerto libre y el servicio de transporte a través de terceros y relacionados con su actividad principal; el diseño, construcción y mantenimiento; de estructuras metálicas y obras civiles para puentes, campamentos, oficinas, viviendas y afines. De igual manera podrá desarrollar cualquier actividad comercial o civil, lícita permitida por la legislación colombiana, según la ley 1258 de 2008.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 25.000.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.500.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/10/2026 - 14:52:17
Recibo No. S001468387, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3p4JsJNSDD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 25.000.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 25.000.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal y/o su suplente sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/10/2026 - 14:52:17
Recibo No. S001468387, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3p4JsJNSDD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 8 del 07 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de noviembre de 2024 con el No. 18723 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO ARNOLDO JOVEN	C.C. No. 1.117.523.206

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 20 del 08 de febrero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2026 con el No. 20799 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ANYI TATIANA MEDINA BUITRAGO	C.C. No. 1.117.528.454	300267

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 12 de diciembre de 2016 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	9612 del 15 de diciembre de 2016 del libro IX
*) Acta No. 2 del 12 de diciembre de 2016 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	9613 del 15 de diciembre de 2016 del libro IX
*) Acta No. 003 del 17 de marzo de 2021 de la Acta De Asamblea Extraordinaria De Accionista	13724 del 20 de marzo de 2021 del libro IX
*) Acta No. 16 del 25 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	17508 del 20 de febrero de 2024 del libro IX
*) Acta No. 21 del 03 de junio de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	21293 del 09 de julio de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/10/2026 - 14:52:17
Recibo No. S001468387, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3p4JsJNSDD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

para la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4210
Actividad secundaria Código CIIU: F4220
Otras actividades Código CIIU: F4290 H5229

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INGENIERIA DAJOVEN
Matrícula No.: 97527
Fecha de Matrícula: 18 de enero de 2017
Fecha de Renovación: 24 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 2 6 16
Barrio : BELALCAZAR
Municipio: El Doncello, Caquetá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/10/2026 - 14:52:17
Recibo No. S001468387, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3p4JsJNSDD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$24.718.384.002,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4210.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


JEISON FABIAN TORRES RIVERA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***